



Diligencia. Miranda de Ebro 2 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete de la tarde fijado para celebrar sesión extraordinaria y pública con objeto de tratar del proyecto de presupuesto extraordinario formulado por la Comisión de Hacienda para las obras de construcción del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en esta Ciudad y dictamen del Sr. Interventor, tan solo comparecieron el Sr. Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde D. José Trueta Pérez, y los Concejales anotados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, ya que se precisaban las dos terceras partes de los que componen la Corporación, de que yo el Secretario certifico.

Javier Trueta

Diligencia. Miranda de Ebro 4 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche, fijado para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tan solo compareció el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. José Trueta Pérez, en funciones de Alcalde y los Concejales anotados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, de que yo el Secretario certifico.

Javier Trueta

Diligencia. Miranda de Ebro seis de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete y media de la tarde fijado para celebrar sesión extraordinaria en requirida convocatoria, tan solo compareció el Sr. Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. José Trueta Pérez y los Concejales anotados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, de que yo el impascribto Secretario certifico.

Javier Trueta



50  
Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1936  
Hernández  
Barrio  
Giral  
P. Albéniz  
Mandones  
Cadiñanos  
Delgado

En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo las ocho de la noche del día anotado al margen, presidiendo el Sr. Príncipe de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. José Nueva Pérez y con asistencia de los Concejales referidos, tuvo lugar la sesión ordinaria y pública supletoria a la del día 4 que no pudo celebrarse por falta de número. Abierto el acto por la Presidencia y dada lectura del acta anterior, fue aprobada. El Sr. Giral pide conste en acta un escrito que lee a continuación y que es como sigue: El Concejal D. Miguel Giral Abaizar, ausente a la última sesión, dentro del plazo que marca el artículo 217 del Estatuto Municipal y como

Escrito Sr. Giral comprendido en el artículo 213 de la vigente Ley Municipal sobre Sustrato.

Lamentando profundamente, por tratarse de la construcción del Sustrato, a cuya realidad ha trabajado con todo entusiasmo su posición, se ve obligado a votar en contra de la adjudicación definitiva de mencionadas obras, puesto que en la sesión extraordinaria en que la misma se acordó, a pesar de las preguntas concretas verificadas reiteradamente por el Concejal Sr. Albéniz, sobre si había habido protestas contra la subasta, se silenció la presentación de un escrito protestatorio al que iba unida una acta notarial, presentada de conformidad y dentro del plazo determinado por el artículo 16 del Reglamento de Contratación Municipal, fecha 2 de Junio 1934. Como

Dimisión Jaime primer asunto de la orden del día se dio cuenta de la dimisión de D. Jaime García Marrón, Depositario accidental de este Ayuntamiento, nombrando eventualmente hasta tanto se cubra la vacante al Oficial de Intersucesión Sr. Barrio.

(El Concejal Sr. Barrio se ausentó de la Sala) quien percibirá por tal concepto y como gratificación 200 pesetas mensuales. El Sr. García Albéniz es de opinión que no debe fijarse la cantidad, máxime que según informe del Sr. Intersuvisor en precedente anterior, relativo al Sr. Gómez, no puede cobrarse por concepto y su opinión es que al terminar su gestión se le conceda alguna gratificación, si así lo acordara el Ayuntamiento.





Después de breve discusión por parte de la mayoría de los señores asistentes, acuerdan aprobar lo propuesto por el Sr. García Albéniz. Entra en la Sala el Sr. Barrios y pasa a ocupar su puesto. Como segundo asunto se dio cuenta de un escrito del Centro Obrero para la apertura y prolongación de la Calle de Ramón y Cajal. El Sr. García Albéniz hace constar que esto mismo se viene solicitando desde el año 1931 y debe tomarse en consideración. La Presidencia va de acuerdo con lo expuesto por el Sr. García Albéniz y aduce que lo tendrá en cuenta cuando se proceda a la expropiación, tomando por tanto en consideración el referido escrito. Como tercer asunto se dio cuenta de los informes de la Comisión de Gobierno Interior en los asuntos siguientes: Escrito de varios miembros de la Banda Municipal, solicitando trasladar los conciertos de los domingos en veranos que no sean primeros de mes a los sábados y dar Sábiles en lugar de nueve y media a doce de la noche, de nueve a once. La Comisión acuerda que sigan en la misma forma, ya que así lo marca el Reglamento. Aprobado. Escrito del Director de la Banda sobre ascenso a educando del meritorio Santiago Letona. La Comisión conforme, aboniándole los haberes con efecto retroactivo desde 1.º de Enero actual. Con relación al educando Fernando Morales de la Mata, se acuerda su ascenso a la categoría inmediata superior, quien percibirá los haberes en idéntica forma que el anterior. En virtud de renuncia del ejecutante de Caja, Yaucisco Martínez, para ocupar dicha plaza se sea el alumno de la Academia de solfes, como propone el Sr. Aparcador, Director, Yaucisco Burgos. Conforme. Con arreglo a la Plaza de Aparcador, la Comisión acuerda por unanimidad admitir Yautius Bediaga, por la documentación presentada por D. Yautius Bediaga con objeto de poder concursar a mencionada Plaza debidamente anunciada. El Sr. Giral suega se le diga por la Presidencia el fundamento legal en que se han basado para admitir los documentos del Sr. Bediaga. Le contestó la Presidencia que el fundamento legal fue el haber presentado una en Agosto.

Escrito Centro Obrero

Gobierno Interior

Escrito Múscicos

Escrito del Director Banda

Plaza de Aparcador

Yautius Bediaga





El Sr. Giral, después de breve discusión, disiente del acuerdo de la Comisión y opina que votará en contra. El Sr. García Albéniz juzga que de no ser legal la admisión por estar fuera de plazo, le parece muy poco formal el admitirla, por lo que opina no se admitan los documentos. El Sr. Barrio va de acuerdo con que no se admita la instancia. Se establece un pequeño debate en que se pide que el Sr. Secretario diga si es o no legal la admisión y como contestara negativamente, se sustituya el acuerdo de la Comisión, acordándose no admitir los documentos al Sr. Bediaga. Como cuanto asunto se dio cuenta del informe del Sr. Arquitecto Municipal referente al arreglo de las Escuelas en su parte alta del Barrio de Allende. Se acuerda verificar los arreglos por la Brigada de Obras municipal. Seguidamente se dio cuenta de la instalación de la Banca de la Alhóndiga por el perito de la Casa Hijos de Ariso, quedando enterados y conformes. Despacho ordinario. Carta del Alcalde de Burgos para que se publique el día 9 de los corrientes y hora de las doce en la Casa Consistorial de la Capital el Alcalde, con objeto de la reunión de los Alcaldes de todas las Cabezas de Partido de la Provincia para tratar del contingente de Cédulas Personales. Se acuerda por unanimidad que asista el Sr. Alcalde. Certificación del señor Arquitecto sobre el cerramiento del Campo Escolar. Enterados. Escrito de D. Pascual Olarte cediendo gratuitamente, según voluntad de su difunto padre, al Ayuntamiento de Albornos. Se un solar de su propiedad sito en la Calle de Albornos. Se acuerda conste en acta el agradecimiento y que se le comuniqué en tal sentido. Escrito del Concejal Sr. Giral presentando la dimisión del cargo de Jefe Instructor y miembro de la Comisión de Hacienda con carácter irrevocable, fundándose en tenerse que dedicar con intensidad a asuntos profesionales. El Sr. Barrio ruega al Sr. Giral que retire la dimisión no conociéndole los razonamientos





expuestos. El Sr. Garcia de Albeir es del mismo parecer. El Sr. Pardo expone que tal decision no quiere decir que ya no colabora con el Ayuntamiento, pero lo que no puede es ostentar los cargos. En vista de lo cual se acuerda nombrar Jefe Instructor al Sr. Alcalde. Con arreglo al de miembro de la Comision de Hacienda, queda pendiente para su estudio. Escrito protesta del Centro Obrero por el atentado del Sr. Bajo. A instancia del Obrero protesta Sr. Barrio, se haga constar en acta la mas enérgica protesta por atentado Sr. Bajo parte de la Corporacion. Ruegos y preguntas. El Sr. Giral hace constar que en una citacion de convocatoria existen entre las firmas de los notificados, frases injuriosas para el Sr. Alcalde por un miembro de la Corporacion, por lo que ruega venga en escrito para la proxima sesion, como así se acuerda. El Sr. Giral pregunta a la Presidencia si es cierto que se han suspendido las multas por el impuesto de solares. El Sr. Presidente le contesta que momentaneamente si, pues los dueños, algunos de ellos se hallaban en la creencia de estar a cubierto por haber dado anteriormente la declaracion jurada. Le contesta el Sr. Giral que no pueden alegar ignorancia, porque en agrupacion oficial les habia mandado ya avisar y lo sabian, pide que no se suspendan, contestandole la Presidencia que se llevaran a efecto. El Sr. Gervandes ruega se reorganice la Comision de Hacienda, presentando al mismo tiempo la dimision como miembro de la misma. El Sr. Barrio es de parecer que este asunto se ventile en el despacho de la Alcaldia para ver si nos ponemos de acuerdo. Conformes. El Sr. Mardones ruega que se proceda al arreglo del pasamanos de la Caballeria del Parque de Pablo Iglesias. Le atiende el Sr. Giral, indicando la Presidencia, que se cojeran todas las juntas con la mescla correspondiente. Y no habiendo solicitado ningun otro Sr. Concejil la palabra para formular algun otro ruego o pregunta, previa invitacion de la Presidencia, esta levanta la sesion a las nueve y cuarenta minutos.

Escrito Centro Obrero protesta Sr. Barrio, se haga constar en acta la mas enérgica protesta por atentado Sr. Bajo parte de la Corporacion. Ruegos y preguntas. El Sr. Giral hace constar que en una citacion de convocatoria existen entre las firmas de los notificados, frases injuriosas para el Sr. Alcalde por un miembro de la Corporacion, por lo que ruega venga en escrito para la proxima sesion, como así se acuerda. El Sr. Giral pregunta a la Presidencia si es cierto que se han suspendido las multas por el impuesto de solares. El Sr. Presidente le contesta que momentaneamente si, pues los dueños, algunos de ellos se hallaban en la creencia de estar a cubierto por haber dado anteriormente la declaracion jurada. Le contesta el Sr. Giral que no pueden alegar ignorancia, porque en agrupacion oficial les habia mandado ya avisar y lo sabian, pide que no se suspendan, contestandole la Presidencia que se llevaran a efecto. El Sr. Gervandes ruega se reorganice la Comision de Hacienda, presentando al mismo tiempo la dimision como miembro de la misma. El Sr. Barrio es de parecer que este asunto se ventile en el despacho de la Alcaldia para ver si nos ponemos de acuerdo. Conformes. El Sr. Mardones ruega que se proceda al arreglo del pasamanos de la Caballeria del Parque de Pablo Iglesias. Le atiende el Sr. Giral, indicando la Presidencia, que se cojeran todas las juntas con la mescla correspondiente. Y no habiendo solicitado ningun otro Sr. Concejil la palabra para formular algun otro ruego o pregunta, previa invitacion de la Presidencia, esta levanta la sesion a las nueve y cuarenta minutos.





de la noche y ordena la exteusion de la presente  
acto que firman los Sres. asistentes, de que yo el  
Secretario inscripto certifico.

*Yon' Ete*

*Rafael* *Richardo Carrero*  
C. D. *Algado* *Barcelo* *Castellanos*

*Isidoros* *de Albeniz*  
*Natario Hernandez* *Juan Muello*

Diligencia: Miranda de Ebro 11 de Junio de 1936. Hago  
constar por la presente que en este dia y hora de las  
ocho de la noche fijado para celebrar la sesion ordi-  
naria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr.  
Alcalde Presidente D. Emilianos Bajo Iglesias y los  
Concejales anotados al margen, por lo que no pudo  
celebrarse por falta de numero, de que yo el Se-  
cretario certifico.

*Juan Muello*

Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1.936 En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo  
Hago constar por la presente que en este dia y hora de las  
ocho de la noche del dia anotado al  
margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emilianos Bajo  
Iglesias y con asistencia de los Concejales reseñados al  
mismo, tuvo lugar la sesion supletoria a la ordinaria  
del dia 11 que no pudo celebrarse por falta de numero  
de señores asistentes, segun se hace constar en diligencia  
anterior. Abierto el acto por la Presidencia y dada  
lectura del acta de la sesion anterior, fue aprobada.  
Seguidamente y como primer asunto, se dio cuenta  
de un escrito de los empleados suspendidos el dia dos  
de marzo, relacionado con la situacion en que se en-





Expedientes  
suspensivos

encuentran y cuyo número es de quince, a consecuencia de haber transcurrido el plazo de 30 días que el artículo 196 de la ley Municipal vigente establece para la instrucción y resolución de los expedientes de suspensión, sin que se haya practicado desde el día 2 de marzo actuación ni diligencia alguna, no obstante la afirmación consignada en el oficio autedicho, de que el expediente será resuelto dentro del plazo legal, y previa audiencia del interesado, resulta evidente la ilegalidad de las actuaciones que se lleven a efecto en período posterior, al tiempo hábil legal, para la instrucción y fallo del expediente de suspensión, acordándose darse por enterados y que siga el curso del expediente. Como segundo asunto se dio cuenta de la reunión de los Alcaldes de las Cabezas de Partido en la Capital y conclusiones adoptadas con las cédulas personales, dando cuenta el Sr. Embaja de la reunión celebrada en Burgos el día 9 de los corrientes con el fin indicado, quedando enterados y conformes. Como tercer asunto se dio cuenta de un escrito del Director de la Bauda para trasladarse a Mondragón dicha Entidad el día 24 de los corrientes, quedando enterados y conformes. Seguidamente se dieron a conocer los informes de la Comisión de Obras en las solicitudes siguientes y que fueron aprobados por unanimidad: De Maximina Barrón para revocar fachada a calle y río de la casa n.º 14 de la Calle de San Nicolás. De Anastasia Alonso para revocar parte de fachada al Oronillo de la casa n.º 14 de la Calle del mercado y blanqueos de escalera. A continuación se da cuenta del presupuesto y planos de la caseta que habrá de establecerse en la Plataforma de la Estación y que asciende a la cantidad de 1.035 79 pesetas. Se acuerda establecer un concurso por plazo de ocho días y que se remita a la Dirección de Ferrocarriles un plano para obtener la autorización. A conti-



Informe de  
Obras.



Atendido Caba  
llero.  
Sesión Secreta

ruación y como quinto asunto era dar a conocer la manifestación suscrita por el Concejal D. Antonio Caballero, en una convocatoria citando para sesión extraordinaria. Antes de tratar el asunto y como cuestión previa, atemperándose a lo dispuesto en el artículo 97 de la ley Municipal vigente, por lo que se refiere a sesiones y modo de funcionar los Ayuntamientos, de 2 de Octubre de 1877 y por tratarse de afectar al decoro de la Corporación o de cualquiera de sus miembros el asunto en cuestión, se acuerda que la sesión sea secreta, retirándose del Salón el Alcalde D. Emilianus Bajo y ocupando su sitio el Primer Teniente de Alcalde D. José Trueba. Por el infrascrito Secretario se da cuenta de que en la convocatoria del día 21 de Mayo, citando a sesión supletoria para el día 23 del mismo mes y hora de las ocho de la noche, el Concejal D. Antonio Caballero Cuesqui, hubo al tiempo de la notificación hacer la siguiente manifestación: "Con esta fecha comunicaré al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que manifiesta a las sesiones obedece a considerar que es indigno de ocupar el sillón presidencial quien tiene como el actual Alcalde, un expediente en la Dirección General de Seguridad, en el que figuran su filiación su expulsión de Cuba y un abanico de bienes que no le señalaban precisamente como el más indicado custodio del Erario Municipal. - Antonio Caballero. - Rubricado." Se acuerda por unanimidad, deduciéndose por tal manifestación que el Sr. Presidente, pudiera ser una persona indefectable u ofendido como Alcalde, a quien se impide y como tal a la Corporación, se expida una certificación de este acuerdo acompañada de la certificación en que tales palabras constan a los efectos de remitirla al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que a su vez lo verifique al Fiscal y éste pueda exigir las responsabilidades de tipo





penal a que hubiere lugar, significando que los insultos a la <sup>autoridad</sup> ~~autoridad~~ <sup>que</sup> ~~que <sup>sean</sup> ~~sean~~ <sup>pro-</sup> ~~pro-~~ <sup>feridos</sup> ~~feridos~~ <sup>estando</sup> ~~estando~~ <sup>proclamado</sup> ~~proclamado~~ <sup>el</sup> ~~el <sup>estado</sup> ~~estado~~ <sup>de</sup> ~~de <sup>alarma.</sup> ~~alarma.~~ Terminado este asunto, volvió a ocupar su puesto el Sr. Alcalde D. Emiliano Bajo. En el despacho ordinario se dio cuenta de la carta del Director de 1.<sup>a</sup> Enseñanza D. José Ballester Jorlvo, como contestación a la solicitud dirigida por este Ayuntamiento por la elevación al cargo que ostenta en el que se ofrece para cuanto pueda prestar ayuda a este Ayuntamiento, quedando agradecidos y conformes. Seguidamente se dio cuenta de la convocatoria a los Ayuntamientos, cabezas de Partido de la Provincia, para celebrar una asamblea magna el día 21 a las once de la mañana en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial, para tratar de las Haciendas locales y otros asuntos relacionados con las aspiraciones de los Ayuntamientos, como son el reflejar en la futura ley Municipal las conclusiones cuya redacción forma parte del programa del actual Gobierno. Se acuerda designar al Sr. Alcalde para dicho acto. Pregos y preguntas. El Sr. Barrio solicita se comunique a la Empresa de alumbrado retire los cables de la Avenida de la Independencia, sustituyéndolos por otros de menor peligro y en mejores condiciones. Se atiende el mego. (El Concejal Sr. Caballero pensó en el Salón, pasando a ocupar su puesto) Intercediendo el mismo tratar de un asunto en el que ya recayó acuerdo y como nadie pidiese la palabra para tratar de mego alguno, la Presidencia levantó la sesión a las ocho treinta minutos de la noche y ordena la extensión de la presente acta que firman los pres. asistentes de que yo el impasante Secretario certifico.~~~~~~

Felicitación  
Ayuntamiento 1.<sup>a</sup>  
Ballester Jorlvo



Cables

Emiliano Bajo

Antonio y Antoniano

Francisco Hernandez

Ricardo Barrio

Antonio Hernandez

[Signature]

[Signature]

Jose Nieto



Diligencia  
Emeba  
Barrio  
Albéniz  
Mardones  
Adiñan  
Delgado

Miranda de Ebro 17 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche fijado para celebrar sesión extraordinaria y pública para tratar del proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de construcción del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad e informe del Sr. Interventor, tan solo comparecieron el Sr. Alcalde Presidente D. Emiliano Bajo Iglesias y los Concejales indicados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, ya que se precisaban los dos terceras partes de los que componen la Corporación, de que yo el Secretario certifico.

Juan Muro

Diligencia  
Emeba  
Barrio  
Albéniz  
Giral  
Mardones  
Delgado

Miranda de Ebro, 18 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete y media de la noche fijado para celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria que no pudo celebrarse el día 17 del presente mes, según se hace constar en diligencia anterior, por falta de número, tan solo compareció el Sr. Alcalde Presidente D. Emiliano Bajo Iglesias y los Concejales anotados al margen, por lo que tampoco pudo celebrarse por falta de número, de que yo el Secretario certifico.

Juan Muro

Diligencia  
Emeba  
Barrio  
Albéniz  
Giral  
Mardones  
Delgado

Miranda de Ebro, 18 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche fijado para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr. Alcalde D. Emiliano Bajo Iglesias y los Concejales anotados al margen, por lo que no pudo verificarse por falta de número, de que yo el



Secretario certifico.



Javier Ucellos

Diligencia. Miranda de Ebro 20 de Junio de 1936. Hago constar  
 Eneba por la presente que en este día y hora de las siete y me-  
 Barrio dia de la noche, fijado para celebrar la sesión extraor-  
 Giral dinaria y pública que no pudo celebrarse por falta de  
 Mandouel número, según se hace constar en diligencias anteriores,  
 Cadiñanof tan solo comparecieron el Sr. Alcalde Presidente D. Emi-  
 Delgado liano Bajo Igloria y los Concejales anotados al mar-  
 gen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número de  
 que yo el Secretario certifico.

Javier Ucellos

Asesión ordinaria del (En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo  
 día 20 de Junio de 1936) las ocho de la noche del día anotado al mar-  
 Eneba gen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emiliano Bajo Igloria  
 Barrio y con asistencia de los Concejales relacionados al margen,  
 Giral tuvo lugar la sesión supletoria a la ordinaria del día  
 Mandouel 18 que no pudo celebrarse por falta de número de asis-  
 Cadiñanof tes asistentes. Abierto el acto por la Presidencia y da-  
 Delgado da lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Barrio  
 pide la palabra para una aclaración con respecto a los  
 cables en la vía pública y que debe redactarse en la  
 siguiente forma: Comunicar a la Empresa del alum-  
 brado retire los cables de alta tensión desde el trazo  
 comprendido entre el final de la Calle Bilbao hasta  
 el Puente del Siglo, sustituyéndolos por otros en  
 mejores condiciones de seguridad personal colocados.  
 El Sr. Mandouel, con respecto a lo del Sr. Caballero,  
 aclara en el sentido de que pidió la palabra después  
 de levantada la sesión por la Presidencia, con cuyas acla-  
 raciones fue aprobada el acta. Como primer asunto  
 de la orden del día, se dio cuenta de una instancia  
 presentada de D. Aurelio Canda



Instancia de  
Alfonso Garcia  
Metola.

del contratista de las obras del Instituto D. Ave-  
liano Landa, sobre devolucion de exceso de fi-  
ansa constituida. Se acuerda que primeramente  
informe el Interoentor, pasando a requerido a la  
Comision de Hacienda y resolviendo este asunto  
cuanto antes, llevandolo a la proxima sesion, a  
instancias del Sr. Giral. Como segundo asunto  
se dio cuenta de una instancia de D. Alfonso  
Garcia Metola, vigilante de Arbitrios sobre abuso  
de ruidos en diferentes meses del año de 1933. El  
Sr. Giral es de opinion que este asunto pase a es-  
tudio de la Comision de Gobierno Interior y  
Hacienda. El Sr. Orueba, por su parte, opina no  
debe tomarse en consideracion el escrito por tra-  
tarse del año de 1933. El Sr. Giral indica que  
es preferible estudiarlo para darle una resolucio-  
n categorica, como asi se acuerda por unanimidad.

Comision de Obras.

Comis. J. de Mendosa

Nicolás Hidalgo.

Vicente Urbina

Comision de  
Arbitrios

Ruiz Corrales

Seguidamente y como tercer asunto, se dio cuenta  
de los informes del Sr. Arquitecto y Comision de  
Obras aprobando los asuntos siguientes: Escrito de  
D. Tomas Garcia de Mendosa solicitando cerrar  
los soportales de su casa sita en la Plaza del  
Mercado. Se accede, previo el pago de derechos de  
noventa y cuatro peretas, treinta y cinco centimos.  
De Nicolás Hidalgo para construir dos casas  
viviendas en la carretera de Bayas. Conforme, previo  
el pago de 35'15 peretas de derechos. De D. Vicente Ur-  
bina para revocar trozo de pared en la Calle de San  
Juan, casa n.º 5 y fachada de la casa n.º 4 de la calle  
de San Nicolás, conforme, debiendo abonar 40 peretas  
de derechos. La Corporacion aprueba por unani-  
midad mencionados informes. Como cuarto asunto  
se dio cuenta de los informes de la Comision de Ar-  
bitrios en las instancias siguientes: De Ruiz Corrales





Vicente López

Plaza de Ad-  
ministrador de  
Arbitrios.

Habilitación  
de crédito de  
29.000 pesetas.

Gratificación  
Oficial Barrio.

y Montúes, solicitando autorización para ocupar la Plaza de Cercoantes con un circo los días 2 y 4 del mes de Julio. La Comisión conforme con autorizarlo. El Sr. Jiscal estima que todos estos impuestos se cobren por adelantado como así se acuerda. Denuncia de Vicente López sobre Pedro Dejaba y Eusebio Equinoza sobre ventas que hacen estos señores sin ser mayoristas ni tener patentes para venta en ambulancia. La Comisión, visto el escrito informe del Sr. Administrador de Arbitrios, por el cual propone que este Sr. denunciante debe dirigir la denuncia a la Cámara de Comercio por ser esta entidad la encargada de la comprobación de patentes y contribuciones, siendo de cuenta de la Administración la inspección y cobro del arbitrio, acordó aprobar el informe del Sr. Administrador. La Corporación aprueba el informe. Como quinto asunto era determinar día y hora para la práctica de los ejercicios de oposición a la Plaza de Administrador de Arbitrios. Se acuerda anunciarlo nuevamente en el B. O. de la Provincia, notificando a los concursantes anteriores que se les reconozca el derecho a optar a la Plaza y dejando en el asunto ocho días sobre la mesa a cargo del Sr. Jiscal. Como sexto asunto se dio cuenta de la de crédito de certificación del Sr. Interoctor de no haberse por resultado reclamaciones a la propuesta de habilitación de crédito por 29.000 pesetas, no pudiendo recaer acuerdo por no asistir los dos tercios de Concejales que forman la Corporación, requisito previo para su aprobación. Como séptimo asunto era la aclaración sobre gratificación al Oficial de Intendencia D. Antonio Barrio por desempeñar accidentalmente el cargo de Depositario Municipal. (El Concejal Sr. Barrio abandona la Sala, como parte interesada en este asunto a tratar). El Sr.



Giral propone al Ayuntamiento se manifieste diciendo que se le reconozca una gratificación de Coo peretas mensuales hasta tanto se cubra la Plaza en propiedad. El Sr. Mandouef indica que anteriormente aceptó las proposiciones que se hicieron con respecto a este asunto y ahora resulta que venimos a lo mismo. El Sr. Giral indica que el Sr. Mandouef hizo la propuesta de Coo peretas mensuales y lo que propuso el Sr. Albéniz fue que la gratificación se pagara al terminar la eventualidad del cargo. Después de corto debate, la Presidencia pide a la Corporación que lo más indicado sería que dicho Sr. Barrio cobrara el sueldo que el Sr. Barrio en correspondencia al Depositario, mientras actué como tal, en la Sala y como así se acuerda unánimemente. A continuación se dio cuenta de la propuesta del Sr. Administrador (en su puesto) de Arbitrios accidentales, sobre pase de recibos de inquilinato al Agente Ejecutivo para un cobro de recibos inquilinato por la vía de apremio, quedando enterados y conformes. Como noveno asunto se dio cuenta del informe de la Comisión de Gobierno Interior respecto a uniformes y adquisición de un instrumento para la Banda. Se aprueba lo de los uniformes por haber consignación para mismos. y con respecto al instrumento se acuerda dejarlo en suspenso por si pudiera adquirirse a un precio más módico. Justancia Jefe de las Guardias Municipales P. Municipal solicitando la adquisición de armas. Se aprueba el informe de la Comisión en el que se indica para estudio de la Comisión de Hacienda. Seguidamente y con respecto a facturas de Burt, Boulton, quedan sobre la mesa hasta ver el informe del Secretario para definir este asunto. Como duodécimo asunto se dio cuenta de una carta de la Caja Nacional de Previsión sobre pago de retiro obrero y seguro de maternidad.





visión.

Oficio Delegación de Industria

Armarío Secretaría

Escrito del Club

Deport. Mirandés

Parroquia del Charis, Cuerpo de Bomberos

Panta Hijos de A. Ariso

unidad, siendo aprobado. Como decimotercero asunto se dio a conocer el oficio de la Delegación de Industria de la Provincia de Buenos Aires sobre el depósito de 1.000 pesetas, acordándose pasar la cantidad correspondiente caso de que este compromiso figurase en la Escritura. Proposición para la construcción de un armarío para Secretaría. La Presidencia hace constar que debe verse si hay verdadera necesidad para adquirirlo y de ser así que sea lo más económico posible, debiendo pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior, como así se acuerda. Como decimo quinto asunto se dio lectura de un escrito del Club Deportivo Mirandés, solicitando la subvención de 500 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas para atender al sostenimiento o apoyo a mencionada Sociedad. El Sr. General propone, como así se acuerda, no variar el informe y mantenerlo. Fue aprobada por unanimidad la proposición, para carrear el charis, del personal de incendios y que asciende a la cantidad de 507 pesetas por mano de obra y sin incluir la cabina y pintura. Como decimo sexto asunto se dio cuenta de una carta de los Panta Hijos de A. Ariso, comunicando haber puesto en circulación dos letras, una de 6.800 pesetas por el importe de la Cárcula y otra de 680 del depósito que tenía constituido como fianza. El Sr. Interoentor, con la venia de la Presidencia, manifestó que presentadas las letras a la aceptación de dicha casa, estimaba no procedería hasta tanto que previo el informe de un técnico, la Corporación acordase recibirla definitivamente por estar en uso perfecto. El Sr. Martorel entiende igual que el Sr. Interoentor, lo que no le parece bien en la devolución de las letras, ahora que la Casa ha obrado precipitadamente. La Presidencia hace constar que aceptando las hubieramos perdido las garantías. Desde luego debe saberse que el Ayuntamiento no se ha negado a pagarlas y que lo hará con toda oportuni-





Facturas.

Don Somorilla

Consejo de Bilbao

Distribución de fondos.

Certificaciones Municipales

Campo Vecolar

Escrito de Pa. de Leizar

dad, habiéndose constado en este sentido en las letras, así como en la de 6.800 pesetas de contar el 1'20% de pago al Estado. Seguidamente se dio cuenta de una relación de facturas importante 2.783'25 pesetas, el Sr. Jiral indica que anteriormente, no recuerda fecha fija, se acordó que el material de imprenta se sacara a concurso y que los Jefes de los diferentes servicios hicieran un cálculo aproximado del material preciso, para así dotarles de una vez del mismo. Con respecto a la factura de Don Somorilla por confección de sogas para el ferrol e importante la cantidad de 240 pesetas, el Sr. Interventor aclara que tan solo existe para su pago 120 pesetas. La Presidencia estima que se le puede reconocer la diferencia para el año que viene. El Sr. Eueba manifiesta que es un recurso recalcado y se vea la manera viable y legal de hacerla efectiva cuanto antes, como así se acuerda.

Con referencia a la del liberal de Bilbao por anuncio subvenciones obras Instituto, a requerimiento de la Presidencia, se comprueba si lo debe pagar el Ayuntamiento o el Concejo de distribución de fondos. Se dio cuenta por el Sr. Interventor de la distribución de fondos para el mes de Junio, siendo aprobada.

Despacho ordinario. Certificación del Sr. Arquitecto Municipal, con respecto a la colocación de la Biscula. Enterados y conformes. Otra del mismo con motivo del cerramiento del Campo Vecolar. Se aprueba. Escrito del Jefe de la Brigada de Obras Municipales Sr. Leizar solicitando un vagón de asfalto y otro de leña para el arreglo de calles y emulsión para el bacheo de la Calle del 14 de Abril. El Sr. Eueba estima debe aprobarse, ya que es indispensable. La Presidencia se lamenta de haber tropezado con un presupuesto tan alambicado y tacaño, no obstante puede dirigirse a la Caja una carta en la que se hagan constar estos extremos y tra-



Hidráulica  
del Ebro.

tar con la misma de adquirir lo que se solicita, pero a cobrar  
en el siguiente ejercicio, como así se acuerda. Por la Presidencia  
se da cuenta de las cuentas pendientes de este Ayuntamiento  
con la Hidráulica y que son 3 trimestres, el 4.º de 1935 y el  
1.º y 2.º de 1936. En una sesión podemos ponernos de acuerdo  
y ventilar este asunto. Desde luego interés en pagar lo te-  
nemos, pero lo que sea de justicia. Estima que la Comisión de Ha-  
cienda debe reunirse y entrevistarse con los representantes de  
la Hidráulica o se nombra un miembro o dos de la Corpo-  
ración. El Sr. Giral es partidario de esto último. El Sr. Cadina-  
nos propone a la Corporación nombrar al Sr. Alcalde y Sr. Giral  
como así se acuerda. Puro habiendo solicitado ningún otro  
Sr. Concejil la palabra para formular algún voto o pre-  
gunta, previa invitación de la Presidencia, esta levanta  
la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche y  
ordena la extinción de la presente acta que firman los  
señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Secretario y Cadáver

Ricardo Barrio Francisco Mondones

Yatierio Hernandez

G. F. delgado

Sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1936. En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo  
mañana, presidiendo el Sr. Alcalde D. Euiliano Bajo y  
Hernandez y con asistencia de los Concejales anotados al mismo,  
Barrio tuvo lugar la sesión ordinaria y pública correspondiente  
Giral a este día. Abierto el acto por la Presidencia y dada  
Mondones lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada.



Comos primer asunto de la orden del dia, se dio cuenta de una instancia de D. Emilio Martiñes, solicitando la diferencia de sueldo de Oficial de Arbitrios a Administrador. El Sr. Jiral pide para a estudio de la Comisión de Hacienda, como así se acuerda. Seguidamente y como segundo asunto se dio cuenta de los informes de Obras en las solicitudes siguientes: De D. Miguel Servaundes Clavijo para construir chalet en Calle K. Yufurwa el Sr. Arquitecto en el sentido de no poder tarifar por no hallarse controlados los planos por el Colegio de Arquitectos, pudiendo autorizarse provisionalmente hasta tanto lleve este requisito y procediéndose por el Ayuntamiento a marcarle línea. De Manuel Fuente para abrir hueco y cerrar otro en la Casa n° 1 de la Calle del Arcenal. Conforme, previo el pago de los derechos correspondientes. De Estanislao Zabala para construir casa en Auduwa. De Julio Pascual para construir casa en Las Matillas y junto a la Carretera de Victoria. El Sr. Arquitecto informa no puede tarifar por no presentar planos y memoria según manda la Ley. El Sr. Mandones es de opinion que se debe autorizar la construcción de las tres casas, requiriendo al Arquitecto para que tarife y marque línea, como así se aprueba por unanimidad. Con respecto a la de D. Julio Pascual se autoriza sin perjuicio del permiso de Firmes Especiales. Como tercer asunto se dio cuenta de los informes del Sr. Secretario e Interventor en la solicitud de D. Saturnino Rubio sobre pago del servicio de Comberos, estimando debe eximirse del pago y basándose en el artículo 11 de la Ley de Congregaciones Religiosas que declara de propiedad pública nacional los Templos y casas rectorales. El Sr. Jiral no está conforme con lo expuesto por el Sr. Secretario e Interventor y opina debe abonar el servicio el cura párroco D. Saturnino Rubio. Q.





El Sr. Presidente indica que el Cuerpo de Bomberos debe pagar un servicio municipal que lo paga quien lo utiliza. En este punto tanto debe procederse al cobro de lo estipulado, como en el acuerdo.

Propuesta Alcal. Como cuarto asunto se dio cuenta de la propuesta del Sr. Alcalde de apertura de para la apertura de la calle de Ramón y Cajal conforme peticiones de las Sociedades Obreras. El Sr. Giral indica que puede resolverse la apertura de esta calle tratando personalmente con los propietarios. El Sr. Enzoba manifiesta que lo más principal es lo que atañe a las puertas de las monjas. El Sr. Presidente es de opinión que debe irse al expediente de expropiación. El Sr. Enzoba hace constar que aunque no figura en la orden del día, relacionado con esto mismo asunto puede discutirse la apertura también de la Calle Obrajes y Salmerón. La Presidencia le contesta que la apertura de estas dos calles se puede hacer del modo expresado por el Sr. Giral, o sea, entrevistándose con los propietarios a quienes en breve se citará a la Alcaldía para cambiar impresiones con respecto a estos extremos, como así en las cuentas generales se acuerda. Como quinto asunto se dio cuenta por el Sr. Interventor de la liquidación y cuentas generales del presupuesto de 1936, siendo aprobadas provisionalmente. Seguidamente se dio cuenta de la certificación del Sr. Interventor de la rehabilitación de de no haberse presentado reclamaciones a la propuesta de crédito por 29.000 pesos, no pudiendo recaer el acuerdo por no asistir los dos tercios de Concejales que forman la Corporación, requisito previo para su aprobación. Como séptimo asunto se dio cuenta de haber pasado integralmente a la Junta Pro Pero la recaudación obtenida a tal fin. Enterados. A continuación y por el Sr. Interventor se dio cuenta de los archivos ordinarios y extraordinarios y del balance de operaciones hasta fin de Mayo, siendo devueltos excepciones aprobados. Como décimo asunto se dio a conocer el informe del Sr. Interventor sobre devolución de exceso de fianza al Contratista de las obras del Instituto.





Pago obras a Gabriel Jordejuela albañilería para la instalación de la Barcula en la Plaza de Abastos al contratista D. Gabriel Jordejuela. El Sr. Jiral vota por que se le reconozca un crédito. El Sr. Mandayo manifiesta que la Comisión al informar entendió que había presupuesto para ello. El Sr. Presidente hace constar que ha habido una omisión. Hubo acuerdo de hacer una plataforma; la obra está ya realizada y no hay presupuesto para ella. Se opina que debe pagársele de esa partida, aclarando, desde luego, que no se va a hacer la rampa de acceso. Como hubiera un pequeño debate sobre este extremo, la Presidencia estima que lo más acertado es que lo estudie la Comisión de Hacienda y

Seguro accidentes de ventile en la próxima sesión, como así se acuerda. E de trabajo personal no duodécimo punto se acuerda pagar el seguro de Ayuntamiento. accidentes de trabajo del personal de este Ayuntamiento.

Despacho ordinario. Informe del Sr. Secretario relación Factura Burt Boulton add con la factura de Burt-Boulton. Estima se le pague la cantidad consignada en presupuesto, capítulo XIX resulta y que la diferencia hasta el total de la factura sea reconocida como crédito para el presupuesto de 1937.

Se aprueba, debiendo comunicárselos a mencionados Burt Boulton en tal sentido. Se acuerda adquirir un armario secretario rio para Secretaría, conforme el presupuesto del Sr. Revilla y que asciende a la cantidad de 998'50 pesetas. Escrito

Escrito Santiago García Marrón solicitando se le abonara la diferencia entre el sueldo que ha percibido como jubilado al que le corresponde como Depositario en activo. Se acuerda aplicar el principio del silencio administrativo.

Escrito Julio Caballero. Conforme. Escrito de Julio Caballero, solicitando la Plaza de Cabo de Abitiof en propiedad. El Sr. Eneba manifiesta que este asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda. Conforme. Escrito de Julián Jorcas manifestando





Exento del Bom- que los materiales en cuestion de herrajes para <sup>carros</sup> el  
lero n.º 1 Julián González Chariz ascienden a la cantidad de 260 pesetas. El Sr. Jefe  
judica que según tiene entendido, los que inter- juzgan  
en el arreglo lo cobrarán sin perjuicio alguno por lo que se  
les puede reconocer un crédito para el ejercicio de 1937. Aprobado.

Peticion de bado. El Sr. Presidente indica que con el fin de resolver los  
funcionamiento asuntos con la normalidad debida, se solicitó por mediación  
Ayuntamiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia al Ministro de la Jo-  
con 15 Concejales. Sernuacion que funcione el Ayuntamiento con los Concejales  
en activo, o sea, con el número de catorce que actualmente  
integran este Ayuntamiento. Conformes. Ruegos y Preguntas.

Cementerio animal. El Sr. Mardones se lamenta de haberse dado el caso de  
llevarse carnes muertas del Cementerio de Animales saltan-  
do por la tapia del mismo y pide a la Presidencia conja  
estos abusos, encargando al enterrador de los mismos,  
los quemar con gasolina en lo sucesivo. Se atiende el ruego,  
oficiándose en tal sentido al encargado de este servicio.



El Sr. Cadiñanuf pide se comuniqué al Sr. Espeso que ha  
libre el paso vencido el plazo que se le dio para dejar libre el paso de la Ca-  
Salmerón a Calle Salmerón a la de Comueros de Castilla y por tanto  
número de Castilla proceda a su apertura inmediatamente. Se atiende el ruego,  
dando traslado del mismo al Sr. Espeso. El Sr. Erueba me

Ruego puerta ga a la Presidencia se arregle la puerta de salida donde  
de salida está instalada la báscula por estar en pésimas condiciones,  
donde está inf- originándose bastantes trastornos. Se atiende el ruego. El

talada Báscula Sr. Barrio ruego se ponga a la venta la chatarra propiedad  
del Ayuntamiento, requiriendo al Sr. Arquitecto para que  
Venta chatarra haga la tasación. Se atiende el ruego. El Sr. Presidente

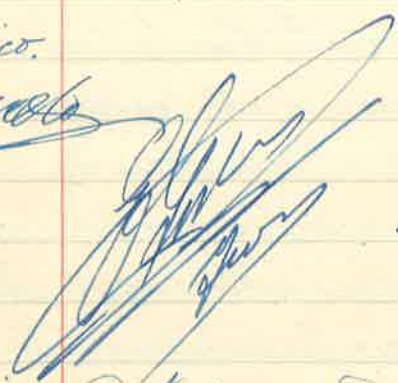
del Ayuntamiento da cuenta de la visita del abogado D. Ruf Sparicio  
del día pasado con el fin de que se entrevistó el Concejal  
Recursos Hidrául. Sr. Jiral e Interventor en Burgos para tratar con el abo-  
lica del Ebro, gado Sr. Gutiérrez Moliner, de las diferencias pendientes  
del Ayuntamiento con la Empresa Hidráulica del Ebro y  
que han motivado los recursos, debiendo tener lugar esta



Diligencia. Lago entrevista antes del día 4 de Julio próximo. Enterados  
estar que esta sesión y conforme. Si no habiendo solicitado ningún otro Sr.  
se aprobada en la Concejal la palabra para formular más ruegos o preguntas  
de Julio, que tras, previa invitación de la Presidencia, esta levanta  
dió lectura del la sesión a las nueve y treinta de la noche y ordena  
pro borrador, sin la exteñigi de la presente acta que firman los  
firmarla los Concejales des. asistentes de que yo el suscrita Secretario  
que lo hacian por certificado.

continuamente por su inas-  
istencia el Ayunta-  
miento, de que certifico.

Juan Muelo



J. Delgado

Juan Muelo

Diligencia. Miranda de Ebro 2 de Julio de 1936. Lago  
consta por la presente que en este día y hora de las  
veinte y tres de la noche fijado para celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr. Al-  
calde D. Emiliano Bajo Iglesias y los Concejales re-  
señados al margen, por lo que no pudo verificarse por falta  
de número, de que yo el Secretario certifico

Emilia  
Hernández  
Barrio  
Mardones  
Albéniz  
Giral

Juan Muelo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Miranda de Ebro, nuevo  
día 4 de Julio de 1936. A las ocho de la noche del día anotado al  
margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emiliano Bajo Igla-  
rias y con asistencia de los Concejales reseñados al mismo  
tuvo lugar la sesión supletoria a la ordinaria del día 2  
que no pudo celebrarse por falta de número, según se  
hace constar en diligencia anterior. Abierta el acto por  
la Presidencia y dada lectura del acta de la sesión

Emilia  
Hernández  
Barrio  
Giral  
Albéniz  
Mardones